

MEMORIA
DECLARACIÓN UTILIDAD PÚBLICA

PLANTA FOTOVOLTAICA
RUEDA SUR SOLAR 2

T.M. Épila
(Zaragoza)

Zaragoza, 5 de febrero de 2025

RUEDA SUR SOLAR 2 S.L.

Paseo Sagasta, nº72, 4º Izda., 50006 Zaragoza

CONTENIDO

1. Objeto del proyecto y necesidad de DUP	1
1.1 Petionario	1
1.2 Antecedentes	1
1.3 Objeto del documento	2
1.4 Descripción general de la Planta Fotovoltaica	2
1.5 Características generales de la FV RUEDA SUR SOLAR 2.....	3
1.6 Emplazamiento de las instalaciones.....	4
2. Normativa de aplicación	5
3. Afecciones generadas por el proyecto	6
3.1 Cálculo de afecciones	6
3.2 Afecciones generadas por la FV Rueda Sur Solar 2	6
3.3 Estado de la gestión de permisos (mutuos acuerdos)	7
3.4 Parcelas municipales demaniales	8
3.5 Valoraciones propuestas (valoración y servidumbres).....	8
3.6 Datos de la persona de contacto.....	9
4. Conclusión	10
5. Anejos.....	11
5.1 Anejo I: Relación de organismos afectados.....	11
5.2 Anejo II: Relación de bienes y derechos afectados.	12
5.3 Anejo III: Relación de bienes y derechos necesario de expropiación.	17

MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA RUEDA SUR SOLAR 2
T.M. ÉPILA (ZARAGOZA).

Documentación complementaria

Planos

Plano de situación general

Plano de emplazamiento sobre ortofoto

Plano de planta general

Cuadrícula minera

Declaración Responsable de no solicitud de procedimiento de declaración de
utilidad pública

Permisos solicitados y obtenidos de las administraciones afectadas

Planos individuales de las parcelas

Certificados de propiedad municipal de las parcelas

RBDA formato Excel

1. Objeto del proyecto y necesidad de DUP

1.1 Peticionario

El peticionario y promotor de las instalaciones objeto del presente documento es RUEDA SUR SOLAR 2, S.L., con CIF B-06825665, y domicilio fiscal Paseo Sagasta 72, 4º Izquierda, 50.006 Zaragoza.

1.2 Antecedentes

La mercantil RUEDA SUR SOLAR 2, S.L., con CIF B-06825665, es promotora de la Planta Fotovoltaica Rueda Sur Solar 2, de 23MWp (20,6MWn) en el término municipal de Épila.

La Planta Fotovoltaica Rueda Sur Solar 2 dispone de permiso de acceso y conexión en la SET Rueda de Jalón 400 kV de la Red de Transporte. La evacuación de esta planta parte de la subestación SET RUEDA ESTE y continúa a través de una línea aérea de alta tensión 220kV hasta la SET PRE-RUEDA que se comparte con otros promotores y desde allí enlaza con la subestación de conexión SET Rueda de Jalón 400kV (REE).

El proyecto “PROYECTO PLANTA FOTOVOLTAICA FV RUEDA SUR SOLAR 2 23MWp-20,6MWn, T.M Épila (Zaragoza)”, fue firmado por el Ingeniero Javier Sanz Osorio colegiado nº 6.134 COGITIAR, y visado el 12 de septiembre de 2022 nº visado: VIZA227695

Con fecha de 23 de junio de 2022, se ha obtenido resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se formula la **declaración de impacto ambiental** del proyecto de planta solar fotovoltaica “Rueda Sur Solar 2” de 23 MWp, en el término municipal de Épila (Zaragoza), (Número de Expediente Industria G-SO-Z-269/2020), publicada en el Boletín Oficial de Aragón el 18 de agosto de 2022

Con fecha 3 de enero de 2024, se ha obtenido resolución de la directora general de Energía y Minas del Departamento de Economía, Empleo e Industria por la que se otorga la **autorización administrativa previa y autorización de construcción de modificación** de la planta fotovoltaica “Rueda Sur Solar 2” en el término municipal de Épila (Zaragoza). Número exp DGEM: IP-PC-0295/2022. Número exp SP: G-Z-2022-213, publicada en el Boletín Oficial de Aragón el 16 de febrero de 2024

**MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA RUEDA SUR SOLAR 2
T.M. ÉPILA (ZARAGOZA).**

1.3 Objeto del documento

El objeto del presente documento es la solicitud en concreto de la Declaración de Utilidad Pública por la implantación del FV RUEDA SUR SOLAR 2 23MWp (20,6MWn), en el T.M. Épila (Zaragoza) de acuerdo con el artículo 52.1 de la Ley del Sector Eléctrico, 24/2013 de 26 de diciembre, donde se declaran de utilidad pública las instalaciones eléctricas de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, a los efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento, y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso.

Tras la gestión de permisos con los particulares afectados para la obtención de mutuos acuerdos y no habiendo obteniendo la totalidad de los mismos, se redacta la presente Memoria, reflejando las parcelas afectadas con las que no se ha llegado a un acuerdo con sus propietarios, cumpliendo lo establecido en el artículo 17, de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa.

1.4 Descripción general de la Planta Fotovoltaica

La planta fotovoltaica RUEDA SUR SOLAR 2 23MWp (20,6MWn) a ejecutar está ubicada en el término municipal de Épila (Zaragoza). Su superficie se circunscribe dentro del vallado perimetral será 42,89 hectáreas

Para la potencia prevista en la instalación se utilizarán 42.174 módulos bifaciales monocristalinos de JA Solar modelo JAM72D30545/MB de 545 Wp, o similar, con unas dimensiones de 2.285 x 1.134 x 35 mm y 31,6 kg de peso, por lo que la superficie efectiva de módulos será aproximadamente de 109.280 metros cuadrados.

Los módulos estarán dispuestos sobre estructura de seguidores solares a un eje, pudiendo alojar hasta 3 string de 27 módulos en disposición de un módulo vertical por fila (1V), totalizando hasta 81 módulos por seguidor. También se utilizarán seguidores de 2 string para completar aquellas zonas con menos superficie de implantación, los cuales pueden alojar hasta 54 módulos en disposición de un módulo en vertical.

Las cadenas se agruparán, según la topología de cada bloque o subplanta, en grupos. Para esta planta se ha decidido utilizar inversores de string con total de 18 entradas, de las cuales se conectarán hasta un máximo de 15 entradas.

**MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA RUEDA SUR SOLAR 2
T.M. ÉPILA (ZARAGOZA).**

En los inversores de string, se convierte la energía en corriente continua suministrada por las distintas agrupaciones de módulos en energía en corriente alterna en baja tensión. Mediante conductores de corriente alterna se lleva la energía generada hasta la parte de baja tensión de los centros de transformación.

En los centros de transformación, se eleva la tensión a 30kV. Una red subterránea llevara la energía generada hasta la Subestación SET Rueda Este, promovida por la sociedad Rueda Sur Wind 3 S.L. Desde esta subestación parte una línea aérea denominada “LAAT de SET Rueda Sur Este a SET Pre-Rueda” que evacúa la energía generada en la Subestación Pre-Rueda junto a la energía generada por otras plantas de generación renovable. Finalmente, desde esta subestación sale la línea “LAAT de SET Pre-Rueda a SET Rueda de Jalón (REE) 400 kV” que entrega la energía a la Subestación Rueda de Jalón de 400 kV, propiedad de Red Eléctrica de España y punto final de entrega de la energía.

1.5 Características generales de la FV RUEDA SUR SOLAR 2

Nombre de la planta fotovoltaica	Rueda Sur Solar 2
Nº de módulos/FV/Pot. pico:	42.174 de 545 Wp
Potencia total módulos FV:	22,985 MW
Nº de estructuras:	392 unidades de (1Vx81) y 193 unidades (1Vx54)
Nº inversores/Pot. activa:	124/ 185KW
Pot. activa total de inversores	22,94MW
Potencia instalada	22,94MW
Capacidad de acceso:	20,6MW
Nº de Power Station	9
Configuración:	1562 cadenas de 27 módulos en serie
Subestación de evacuación de la PFV	SET Rueda Este 220/30 kV
Subestación de conexión a red	SET Rueda de Jalón 400 kV (REE)
TM afectado por el proyecto	Épila (Zaragoza)
Tensión de la RSMT	30 kV
Nº de circuitos MT a SET Rueda Este	3
Plazo de ejecución	6 meses

Tabla 21. Características generales del FV Rueda Sur Solar 2.

1.6 Emplazamiento de las instalaciones

La planta fotovoltaica se encontrará situada en varias parcelas de carácter rústico en el término municipal de Épila, en la provincia de Zaragoza. El recorrido de la línea de Media Tensión hasta la subestación se realizará tanto por parcelas del interior de la planta fotovoltaica como paralela a caminos públicos, menos en el tramo final de enlace con la subestación, que afectará a la parcela donde se ubica dicha subestación. Todas las parcelas recorridas pertenecen también al término municipal de Épila

Las coordenadas del vallado perimetral de la planta, en las siguientes coordenadas en proyección UTM, ETRS 89 Huso 30, son:

COORDENADAS DEL VALLADO		
PUNTO	COORD. X	COORD. Y
A-1	646808,13	4607404,56
A-2	646877,97	4607568,59
A-3	646508,06	4607568,59
A-4	646475,64	4607403,82
A-5	646452,2	4607383,13
A-6	646448,36	4607378,65
A-7	646355,18	4607300,31
A-8	646365,01	4607300,78
A-9	646388,54	4607307,4
A-10	646418,19	4607316,25
A-11	646432,69	4607319,68
A-12	646450,91	4607324,59
A-13	646478,76	4607330,74
A-14	646509,25	4607337,28
A-15	646531,55	4607343,72
A-16	646550,05	4607347,04
A-17	646570,57	4607352,24
A-18	646588,12	4607361,49
A-19	646610,72	4607375,08
A-20	646629,6	4607384,01
A-21	646654,92	4607391,63
A-22	646683,89	4607398,91
A-23	646713,89	4607402,2
A-24	646738,74	4607402,91
A-25	646776,93	4607403,82
A-26	646808,13	4607404,56

Tabla 2. Coordenadas vallado del FV Rueda Sur Solar2.

MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA RUEDA SUR SOLAR 2
T.M. ÉPILA (ZARAGOZA).

2. Normativa de aplicación

- Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
- Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.
- Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
- Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

3. Afecciones generadas por el proyecto

3.1 Cálculo de afecciones

Para el cálculo de afecciones de la Relación de Bienes y Derechos Afectados se ha tenido en cuenta lo establecido en el artículo 143 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, Capítulo V, Sección III” Alcances y límite de expropiación” y Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

3.2 Afecciones generadas por la FV Rueda Sur Solar 2

FO-VS Superficie de vallado de la planta fotovoltaica: Superficie interior al vallado de la planta fotovoltaica según el proyecto.

LS-SU Superficie de línea subterránea: Superficie, en metros cuadrados, ocupada por la zanja empleada para albergar los cables de Media Tensión que transportan la energía generada por la planta fotovoltaica hasta la Subestación.

LS-SE Servidumbre de línea subterránea: Superficie, en metros cuadrados, ocupada por la servidumbre de la zanja empleada para albergar los cables de Media Tensión que transportan la energía generada por la planta fotovoltaica hasta la Subestación.

FO-CS Superficie de caminos de la planta fotovoltaica: Superficie, en metros cuadrados, de los caminos que dan acceso a la planta fotovoltaica.

SP-VC Servidumbre de paso para vigilancia y conservación: Servidumbre de paso para vigilancia y conservación. No tiene en cuenta el pleno dominio. Es el área de superficie solapada (si coinciden varias sólo se considera una vez la interferencia entre ellas) de: superficie de la zanja (LS-SU) y las superficies de caminos de acceso a la planta fotovoltaica (FO-CS) cuando estén sobre caminos catastrales.

**MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA RUEDA SUR SOLAR 2
T.M. ÉPILA (ZARAGOZA).**

OC-DE Ocupación definitiva: Superficie total empleada de forma definitiva una vez finalizada la obra de montaje del parque y superficies de caminos sobre parcelas que no sean caminos catastrales.

3.3 Estado de la gestión de permisos (mutuos acuerdos)

Una vez realizadas las gestiones con los titulares afectados por el trazado del referido proyecto, con la finalidad de alcanzar la suscripción de los bienes y derechos afectados por mutuo acuerdo, y no habiendo sido posible obtener la totalidad de los mismos, se concreta a continuación el balance obtenido:

Gestión para alcanzar Mutuos Acuerdos	Nº fincas
Nº de fincas con mutuo acuerdo firmado	105
Nº de fincas sin acuerdo firmado	46*
Total fincas	151

* La totalidad de las parcelas sin acuerdo son pertenecientes al Ayuntamiento de Épila o a la DGA.

Tabla 4. Balance permisos de fincas

Respecto a las 46 fincas sin acuerdo, y conforme al certificado de titularidad catastral para uso específico en la tramitación del procedimiento administrativo, emitido por el Servicio Provincial de Industria de Zaragoza, todas ellas constan como parcelas de titularidad pública, siendo 42 municipales y 4 pertenecientes al Gobierno de Aragón, si bien, en el certificado del inventario de bienes municipales, solo constan once de ellas como demaniales.

En vista de ello, se hace preciso someter a información pública la relación de bienes y derechos afectados adjunta del citado proyecto, por ser necesaria la ocupación de los terrenos, e incoar el expediente expropiatorio en virtud de la declaración de utilidad pública. En anejo III se relacionan las fincas con indicación de los bienes y derechos afectados que son considerados necesarios someterlos a declaración de utilidad pública.

3.4 Parcelas municipales demaniales

El RD 1955/2000, establece que la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública se someterá al trámite de información pública. Para ello, se establece también que, a estos efectos, se insertará anuncio, con la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa del pleno dominio o para la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de las provincias afectadas.

En consecuencia, en el inicio del procedimiento de declaración de utilidad pública se anuncian todas las parcelas demaniales (bienes de titularidad pública afectos a un uso general), a efectos de imposición y ejercicio de la servidumbre de paso. En concreto por el procedimiento de Declaración de Utilidad Pública se anuncian todas las parcelas demaniales (bienes de titularidad pública afectos a un uso general), a efectos de imposición y ejercicio de la servidumbre de paso.

En vista de ello, se acompañan en la tabla de identificación de afecciones, todas aquellas que obedecen a parcelas demaniales de utilidad pública, a efectos de su publicación en el boletín oficial para la imposición de la servidumbre o expropiación forzosa.

3.5 Valoraciones propuestas (valoración y servidumbres)

Para la estimación de los precios o valores medios de los terrenos rurales afectados por el referido proyecto se han realizado teniendo en cuenta consultas a los agricultores de la zona, ponderación según la encuesta de precios de la tierra según las estadísticas publicadas por el Gobierno de Aragón, antecedentes de precios pagados en la zona para otros proyectos análogos sin olvidar la legislación aplicable según el RDL 7/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana y el RD 1492/2011 de 24 de octubre por el que se aprueba el Reglamento de Valoraciones del Suelo.

**MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA RUEDA SUR SOLAR 2
T.M. ÉPILA (ZARAGOZA).**

En el siguiente cuadro se indican valores unitarios para las diferentes afecciones y los tipos de terrenos a efectos de intentar alcanzar mutuos acuerdos con los propietarios:

NATURALEZA	SUPERFICIE DE LÍNEA SUBTERRÁNEA €/M2	SUPERFICIE DE CAMINOS €/M2	I.R.O. €/M2
ERIAL/PASTOS	0,2	0,36	0,01
MONTE BAJO	0,1	0,18	0,01
FRUTAL	2,2	3,96	0,24
HUERTA	2,5	4,5	1
LABOR REGADÍO	1,5	2,7	0,05
LABOR SECANO	0,8	1,44	0,05
OLIVAR	1,8	3,24	1,4
VIÑA REGADÍO	2,2	3,96	0,9
VIÑA SECANO	1,7	3,06	0,6

Tabla 5. Tipos de terrenos y valores unitarios de las afecciones.

3.6 Datos de la persona de contacto

Nombre: Antonio López-Alonso

Teléfono: 673 99 36 93

Correo electrónico: Antonio.Alonso@baywa-re.com

MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA RUEDA SUR SOLAR 2
T.M. ÉPILA (ZARAGOZA).

4. Conclusión

Con todo lo anteriormente expuesto en este documento:

- Memoria justificativa y características de la instalación
- Anejos
- Planos
- Documentación complementaria

Una vez expuesta toda la información que se incluye en este informe y analizados todos y cada uno de los pormenores que en él se detallan, consideramos que el estudio aportado en esta memoria es la documentación necesaria y suficiente para la solicitud de la Declaración de Utilidad Pública.

5. Anejos

5.1 Anejo I: Relación de organismos afectados

La relación de las distintas Administraciones públicas afectadas por el proyecto de Planta Fotovoltaica Rueda Sur Solar 2 a bienes de dominio, uso servicio público o patrimoniales del estado, Comunidad Autónoma y Corporaciones locales o a obras y servicios atribuidos a sus respectivas competencias bien por cruzamiento, paralelismos o proximidad, se muestran en la siguiente tabla:

ORGANISMO AFECTADO	AUTORIZACIONES
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	AUTORIZADO
INAGA – VIAS PECUARIAS	EN CURSO coincidente con RSW3
AYUNTAMIENTO DE ÉPILA	INFORME FAVORABLE

Tabla 6. Relación organismos afectados con instalación

No se conoce ninguna otra posible afección sobre bienes, instalaciones, obras o servicios, centros o zonas dependientes de otras Administraciones Públicas, Organismos, Corporaciones o Departamentos del Gobierno de Aragón, que no sean las anteriormente señaladas.

MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA RUEDA SUR SOLAR 2
T.M. ÉPILA (ZARAGOZA).

5.2 Anejo II: Relación de bienes y derechos afectados.

Número de finca	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Cultivo	Término municipal	Superficie de vallado de la planta fotovoltaica	Superficie de línea subterránea	Servidumbre de línea subterránea	Superficie de camino exterior al vallado	Servidumbre de paso para vigilancia y conservación	Ocupación Definitiva
1	0025401XM5002E0000TG			Urbano	EPILA				23,03		23,03
2	50099A00700012	007	00012	Labor secano	EPILA		0,05	0,03		0,08	
3	50099A00700015	007	00015	Labor secano	EPILA		0,19	0,13		0,32	
4	50099A00700183	007	00183	Labor secano	EPILA		0,86	0,57		1,43	
5	50099A00700185	007	00185	Labor secano	EPILA		4,19	2,79		6,98	
6	50099A00700423	007	00423	Labor secano	EPILA		0,65	0,44		1,09	
7	50099A00709005	007	09005	Camino	EPILA		511,28	340,86		852,14	
8	50099A00709008	007	09008	Camino	EPILA		280,70	187,14		467,84	
9	50099A00709012	007	09012	Camino	EPILA		10,63	7,09		17,72	
10	50099A00709020	007	09020	Camino	EPILA		171,77	114,51		286,28	
11	50099A00800002	008	00002	Labor secano	EPILA		213,64	142,42		356,06	
12	50099A00800028	008	00028	Labor secano	EPILA				578,60		578,60
13	50099A00800097	008	00097	Labor secano	EPILA		0,28	0,19		0,47	
14	50099A00809001	008	09001	Camino	EPILA		273,44	182,29		455,73	
15	50099A00809003	008	09003	Camino	EPILA		71,00	47,33	851,61	969,94	
16	50099A00809004	008	09004	Camino	EPILA		85,66	57,10		142,76	
17	50099A00809006	008	09006	Camino	EPILA		140,57	93,72	2.649,38	2.883,67	
18	50099A00900001	009	00001	Labor secano	EPILA				1.766,53		1.766,53
19	50099A00900005	009	00005	Labor secano	EPILA				134,69		134,69
20	50099A00900007	009	00007	Labor secano	EPILA	71.047,36	226,85	151,23	2.066,66	378,08	73.114,02
21	50099A00909001	009	09001	Camino	EPILA				291,14	291,14	
22	50099A00909002	009	09002	Camino	EPILA		6,05	4,03	741,62	751,70	
23	50099A00909004	009	09004	Camino	EPILA		0,66	0,44	5,63	6,73	
24	50099A01000047	010	00047	Labor secano	EPILA	357.861,40	1.392,26	928,17	162,10	2.320,43	358.023,50
25	50099A01000048	010	00048	Labor secano	EPILA				663,31		663,31
26	50099A01000055	010	00055	Labor secano	EPILA				112,70		112,70
27	50099A01000066	010	00066	Labor secano	EPILA				536,83		536,83
28	50099A01009001	010	09001	Camino	EPILA		0,69	0,46	5,87	7,02	
29	50099A01009004	010	09004	Camino	EPILA		220,79	147,20		367,99	
30	50099A01009011	010	09011	Camino	EPILA				446,51	446,51	
31	50099A01100015	011	00015	Labor secano	EPILA				466,44		466,44
32	50099A01100049	011	00049	Labor secano	EPILA				196,12		196,12
33	50099A01100124	011	00124	Labor secano	EPILA				1.201,04		1.201,04

MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA RUEDA SUR SOLAR 2
T.M. ÉPILA (ZARAGOZA).

Número de finca	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Cultivo	Término municipal	Superficie de vallado de la planta fotovoltaica	Superficie de línea subterránea	Servidumbre de línea subterránea	Superficie de camino exterior al vallado	Servidumbre de paso para vigilancia y conservación	Ocupación Definitiva
34	50099A01100141	011	00141	Labor seco	EPILA				4,16		4,16
35	50099A01100144	011	00144	Labor seco	EPILA				434,49		434,49
36	50099A01100147	011	00147	Labor seco	EPILA				146,18		146,18
37	50099A01100148	011	00148	Labor seco	EPILA				131,40		131,40
38	50099A01100152	011	00152	Labor seco	EPILA				577,98		577,98
39	50099A01100154	011	00154	Labor seco	EPILA				400,85		400,85
40	50099A01100155	011	00155	Labor seco	EPILA				261,62		261,62
41	50099A01100157	011	00157	Labor seco	EPILA				205,67		205,67
42	50099A01100158	011	00158	Labor seco	EPILA				53,75		53,75
43	50099A01100160	011	00160	Labor seco	EPILA				69,83		69,83
44	50099A01100164	011	00164	Labor seco	EPILA				334,09		334,09
45	50099A01100184	011	00184	Labor seco	EPILA				183,62		183,62
46	50099A01100188	011	00188	Labor seco	EPILA				88,44		88,44
47	50099A01100189	011	00189	Labor seco	EPILA				0,60		0,60
48	50099A01100191	011	00191	Labor seco	EPILA				5,32		5,32
49	50099A01100194	011	00194	Labor seco	EPILA				238,26		238,26
50	50099A01100201	011	00201	Labor seco	EPILA				41,84		41,84
51	50099A01100203	011	00203	Labor seco	EPILA				207,73		207,73
52	50099A01100368	011	00368	Labor seco	EPILA				1.001,30		1.001,30
53	50099A01109006	011	09006	Camino	EPILA				267,94	267,94	
54	50099A01109010	011	09010	Camino	EPILA				183,80	183,80	
55	50099A01109011	011	09011	Camino	EPILA				466,14	466,14	
56	50099A01109012	011	09012	Camino	EPILA				10,94	10,94	
57	50099A01109014	011	09014	Camino	EPILA				33,94	33,94	
58	50099A01109015	011	09015	Camino	EPILA				1.572,27	1.572,27	
59	50099A01109022	011	09022	Camino	EPILA				176,54	176,54	
60	50099A01109023	011	09023	Camino	EPILA				330,17	330,17	
61	50099A01109025	011	09025	Camino	EPILA				50,62	50,62	
62	50099A01200001	012	00001	Labor seco	EPILA				2.400,05		2.400,05
63	50099A01200002	012	00002	Labor seco	EPILA				1.208,90		1.208,90
64	50099A01209001	012	09001	Camino	EPILA				504,73	504,73	
65	50099A01209004	012	09004	Camino	EPILA				11,73	11,73	
66	50099A01300006	013	00006	Labor seco	EPILA				117,47		117,47
67	50099A01300009	013	00009	Labor seco	EPILA				254,59		254,59
68	50099A01300012	013	00012	Labor seco	EPILA				88,34		88,34
69	50099A01300013	013	00013	Labor seco	EPILA				136,83		136,83

MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA RUEDA SUR SOLAR 2
T.M. ÉPILA (ZARAGOZA).

Número de finca	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Cultivo	Término municipal	Superficie de vallado de la planta fotovoltaica	Superficie de línea subterránea	Servidumbre de línea subterránea	Superficie de camino exterior al vallado	Servidumbre de paso para vigilancia y conservación	Ocupación Definitiva
70	50099A01300014	013	00014	Labor seco	EPILA				148,98		148,98
71	50099A01300015	013	00015	Labor seco	EPILA				284,89		284,89
72	50099A01300016	013	00016	Labor seco	EPILA				1.702,79		1.702,79
73	50099A01300017	013	00017	Labor seco	EPILA				222,76		222,76
74	50099A01300026	013	00026	Labor seco	EPILA				239,32		239,32
75	50099A01300027	013	00027	Labor seco	EPILA				302,93		302,93
76	50099A01300028	013	00028	Labor seco	EPILA				67,46		67,46
77	50099A01300030	013	00030	Labor seco	EPILA				62,15		62,15
78	50099A01300031	013	00031	Labor seco	EPILA				62,96		62,96
79	50099A01300032	013	00032	Labor seco	EPILA				91,05		91,05
80	50099A01300034	013	00034	Labor seco	EPILA				118,86		118,86
81	50099A01300035	013	00035	Labor seco	EPILA				182,38		182,38
82	50099A01309002	013	09002	Camino	EPILA				507,48	507,48	
83	50099A01309003	013	09003	Camino	EPILA				2,79	2,79	
84	50099A01309005	013	09005	Camino	EPILA				12,10	12,10	
85	50099A01309006	013	09006	Camino	EPILA				704,77	704,77	
86	50099A01400001	014	00001	Labor seco	EPILA				611,30		611,30
87	50099A01400002	014	00002	Labor seco	EPILA				427,34		427,34
88	50099A01400007	014	00007	Labor seco	EPILA				1.256,75		1.256,75
89	50099A01400008	014	00008	Labor seco	EPILA				1,00		1,00
90	50099A01400023	014	00023	Labor seco	EPILA				89,71		89,71
91	50099A01400024	014	00024	Labor seco	EPILA				112,69		112,69
92	50099A01409002	014	09002	Camino	EPILA				173,46	173,46	
93	50099A01409005	014	09005	Camino	EPILA				611,20	611,20	
94	50099A01409008	014	09008	Camino	EPILA				287,35	287,35	
95	50099A01500083	015	00083	Labor seco	EPILA				33,72		33,72
96	50099A01500086	015	00086	Labor seco	EPILA				104,09		104,09
97	50099A01500087	015	00087	Labor seco	EPILA				83,78		83,78
98	50099A01500088	015	00088	Labor seco	EPILA				20,44		20,44
99	50099A01500089	015	00089	Labor seco	EPILA				57,97		57,97
100	50099A01500090	015	00090	Labor seco	EPILA				80,74		80,74
101	50099A01500091	015	00091	Labor seco	EPILA				144,77		144,77
102	50099A01509002	015	09002	Camino	EPILA				2,57	2,57	
103	50099A01509003	015	09003	Camino	EPILA				1.461,78	1.461,78	
104	50099A01600019	016	00019	Labor seco	EPILA				1.246,62		1.246,62
105	50099A01600020	016	00020	Labor seco	EPILA				42,15		42,15

MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA RUEDA SUR SOLAR 2
T.M. ÉPILA (ZARAGOZA).

Número de finca	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Cultivo	Término municipal	Superficie de vallado de la planta fotovoltaica	Superficie de línea subterránea	Servidumbre de línea subterránea	Superficie de camino exterior al vallado	Servidumbre de paso para vigilancia y conservación	Ocupación Definitiva
106	50099A01600021	016	00021	Labor seco	EPILA				3,98		3,98
107	50099A01600022	016	00022	Labor seco	EPILA				117,96		117,96
108	50099A01600023	016	00023	Labor seco	EPILA				90,79		90,79
109	50099A01609001	016	09001	Camino	EPILA				1.987,46	1.987,46	
110	50099A01609009	016	09009	Camino	EPILA				171,64	171,64	
111	50099A01609010	016	09010	Camino	EPILA				10,28	10,28	
112	50099A01700003	017	00003	Labor seco	EPILA				111,52		111,52
113	50099A01700031	017	00031	Labor seco	EPILA				293,52		293,52
114	50099A01700043	017	00043	Labor seco	EPILA				0,64		0,64
115	50099A01700046	017	00046	Labor seco	EPILA				302,31		302,31
116	50099A01700062	017	00062	Labor seco	EPILA				216,54		216,54
117	50099A01700063	017	00063	Labor seco	EPILA				31,86		31,86
118	50099A01700064	017	00064	Labor seco	EPILA				189,52		189,52
119	50099A01700065	017	00065	Labor seco	EPILA				162,50		162,50
120	50099A01700082	017	00082	Labor seco	EPILA				371,23		371,23
121	50099A01700085	017	00085	Labor seco	EPILA				87,35		87,35
122	50099A01700088	017	00088	Labor seco	EPILA				69,21		69,21
123	50099A01700089	017	00089	Labor seco	EPILA				1.130,07		1.130,07
124	50099A01700093	017	00093	Labor seco	EPILA				48,66		48,66
125	50099A01700095	017	00095	Labor seco	EPILA				338,00		338,00
126	50099A01700110	017	00110	Labor seco	EPILA				346,27		346,27
127	50099A01700270	017	00270	Labor seco	EPILA				495,42		495,42
128	50099A01700275	017	00275	Labor seco	EPILA				159,70		159,70
129	50099A01700299	017	00299	Labor seco	EPILA				65,52		65,52
130	50099A01700304	017	00304	Labor seco	EPILA				331,98		331,98
131	50099A01700305	017	00305	Labor seco	EPILA				360,50		360,50
132	50099A01700306	017	00306	Labor seco	EPILA				260,11		260,11
133	50099A01709001	017	09001	Camino	EPILA				10,24	10,24	
134	50099A01709002	017	09002	Camino	EPILA				556,99	556,99	
135	50099A01709003	017	09003	Camino	EPILA				507,57	507,57	
136	50099A01709006	017	09006	Camino	EPILA				3.537,72	3.537,72	
137	50099A01709007	017	09007	Camino	EPILA				254,71	254,71	
138	50099A02500116	025	00116	Labor seco	EPILA				3.778,02		3.778,02
139	50099A02500125	025	00125	Labor seco	EPILA				333,71		333,71
140	50099A02500151	025	00151	Labor seco	EPILA				455,36		455,36
141	50099A02500172	025	00172	Labor seco	EPILA				3,25		3,25

MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA RUEDA SUR SOLAR 2
T.M. ÉPILA (ZARAGOZA).

Número de finca	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Cultivo	Término municipal	Superficie de vallado de la planta fotovoltaica	Superficie de línea subterránea	Servidumbre de línea subterránea	Superficie de camino exterior al vallado	Servidumbre de paso para vigilancia y conservación	Ocupación Definitiva
142	50099A02500174	025	00174	Labor seco	EPILA				7,01		7,01
143	50099A02500177	025	00177	Labor seco	EPILA				100,08		100,08
144	50099A02500179	025	00179	Labor seco	EPILA				13,15		13,15
145	50099A02500182	025	00182	Labor seco	EPILA				859,08		859,08
146	50099A02500193	025	00193	Labor seco	EPILA				55,06		55,06
147	50099A02500194	025	00194	Labor seco	EPILA				52,57		52,57
148	50099A02500196	025	00196	Labor seco	EPILA				93,86		93,86
149	50099A02509001	025	09001	Camino	EPILA				278,56	278,56	
150	50099A02509003	025	09003	Camino	EPILA				20,33	20,33	
151	50099A02509004	025	09004	Camino	EPILA				922,17	922,17	

MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA RUEDA SUR SOLAR 2
T.M. ÉPILA (ZARAGOZA).

5.3 Anejo III: Relación de bienes y derechos necesario de expropiación.

Número de finca	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Cultivo	Término municipal	Superficie de línea subterránea	Servidumbre de línea subterránea	Superficie de camino exterior al vallado	Servidumbre de paso para vigilancia y conservación	Ocupación Definitiva
1	0025401XM5002E0000TG			Urbano	ÉPILA			23,03		23,03
7	50099A00709005	007	09005	Camino	ÉPILA	511,28	340,86		852,14	
8	50099A00709008	007	09008	Camino	ÉPILA	280,70	187,14		467,84	
9	50099A00709012	007	09012	Camino	ÉPILA	10,63	7,09		17,72	
10	50099A00709020	007	09020	Camino	ÉPILA	171,77	114,51		286,28	
14	50099A00809001	008	09001	Camino	ÉPILA	273,44	182,29		455,73	
15	50099A00809003	008	09003	Camino	ÉPILA	71,00	47,33	851,61	969,94	
16	50099A00809004	008	09004	Camino	ÉPILA	85,66	57,10		142,76	
17	50099A00809006	008	09006	Camino	ÉPILA	140,57	93,72	2.649,38	2.883,67	
21	50099A00909001	009	09001	Camino	ÉPILA			291,14	291,14	
22	50099A00909002	009	09002	Camino	ÉPILA	6,05	4,03	741,62	751,70	
23	50099A00909004	009	09004	Camino	ÉPILA	0,66	0,44	5,63	6,73	
28	50099A01009001	010	09001	Camino	ÉPILA	0,69	0,46	5,87	7,02	
29	50099A01009004	010	09004	Camino	ÉPILA	220,79	147,20		367,99	
30	50099A01009011	010	09011	Camino	ÉPILA			446,51	446,51	
53	50099A01109006	011	09006	Camino	ÉPILA			267,94	267,94	
54	50099A01109010	011	09010	Camino	ÉPILA			183,80	183,80	
55	50099A01109011	011	09011	Camino	ÉPILA			466,14	466,14	
56	50099A01109012	011	09012	Camino	ÉPILA			10,94	10,94	
57	50099A01109014	011	09014	Camino	ÉPILA			33,94	33,94	
58	50099A01109015	011	09015	Camino	ÉPILA			1.572,27	1.572,27	
59	50099A01109022	011	09022	Camino	ÉPILA			176,54	176,54	
60	50099A01109023	011	09023	Camino	ÉPILA			330,17	330,17	
61	50099A01109025	011	09025	Camino	ÉPILA			50,62	50,62	
64	50099A01209001	012	09001	Camino	ÉPILA			504,73	504,73	
65	50099A01209004	012	09004	Camino	ÉPILA			11,73	11,73	
82	50099A01309002	013	09002	Camino	ÉPILA			507,48	507,48	
83	50099A01309003	013	09003	Camino	ÉPILA			2,79	2,79	
84	50099A01309005	013	09005	Camino	ÉPILA			12,10	12,10	
85	50099A01309006	013	09006	Camino	ÉPILA			704,77	704,77	
92	50099A01409002	014	09002	Camino	ÉPILA			173,46	173,46	
93	50099A01409005	014	09005	Camino	ÉPILA			611,20	611,20	
94	50099A01409008	014	09008	Camino	ÉPILA			287,35	287,35	
102	50099A01509002	015	09002	Camino	ÉPILA			2,57	2,57	

**MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA RUEDA SUR SOLAR 2
T.M. ÉPILA (ZARAGOZA).**

Número de finca	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Cultivo	Término municipal	Superficie de línea subterránea	Servidumbre de línea subterránea	Superficie de camino exterior al vallado	Servidumbre de paso para vigilancia y conservación	Ocupación Definitiva
103	50099A01509003	015	09003	Camino	EPILA			1.461,78	1.461,78	
109	50099A01609001	016	09001	Camino	EPILA			1.987,46	1.987,46	
110	50099A01609009	016	09009	Camino	EPILA			171,64	171,64	
111	50099A01609010	016	09010	Camino	EPILA			10,28	10,28	
133	50099A01709001	017	09001	Camino	EPILA			10,24	10,24	
134	50099A01709002	017	09002	Camino	EPILA			556,99	556,99	
135	50099A01709003	017	09003	Camino	EPILA			507,57	507,57	
136	50099A01709006	017	09006	Camino	EPILA			3.537,72	3.537,72	
137	50099A01709007	017	09007	Camino	EPILA			254,71	254,71	
149	50099A02509001	025	09001	Camino	EPILA			278,56	278,56	
150	50099A02509003	025	09003	Camino	EPILA			20,33	20,33	
151	50099A02509004	025	09004	Camino	EPILA			922,17	922,17	

Documentación complementaria

Planos

Plano de situación general

Se adjunta plano de situación general 1:50.000.

Plano de emplazamiento sobre ortofoto

Se adjunta plano de ortofoto 1:20.000.

Plano de planta general

Se adjunta planos de planta general a escala 1:2.000.

Cuadrícula minera

Se adjunta plano de recurso minero de la zona a escala 1:40.000.

Declaración Responsable de no solicitud de procedimiento de declaración de utilidad pública

Se adjunta copia de la declaración responsable de las parcelas sobre las que no se va a proceder a solicitar procedimiento de Declaración de Utilidad Pública para la ejecución de las instalaciones objeto del expediente.

Permisos solicitados y obtenidos de las administraciones afectadas

Se adjunta el estado de gestión de los permisos por parte de los organismos afectados por el proyecto que permiten la ejecución del mismo.

Planos individuales de parcelas

Se adjunta planos de planta de las parcelas catastrales afectadas de forma individualizada a escala ajustable donde se aprecia de forma clara las diferentes afecciones.

**MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA RUEDA SUR SOLAR 2
T.M. ÉPILA (ZARAGOZA).**

Certificados de Parcelas Municipales

Se adjunta documento acreditativo de la titularidad catastral, para uso específico en la tramitación del procedimiento administrativo, que acredita la propiedad catastral de las fincas incluidas en la relación de bienes y derechos incluidas en el anejo.

Asimismo, se aporta certificado de las fincas catastrales que constan en el Inventario de Bienes del Ayuntamiento de Épila.

RBDA formato Excel

Se adjunta la relación de bienes y derechos afectados para la declaración de utilidad pública en formato Excel.